

3341012



NUMERO: 2013.13.08.01.P02972.4/13678

COMPRAVENTA SOBRE UN TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION AZTECA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES EULOGIO BARTOLOME ANCHUNDIA ANCHUNDIA Y ROSA ESTHER PALMA DELGADO.- A FAVOR DE LA SEÑORITA ANDREA CAROLINA LUCAS QUIJIJE.- LA CUANTIA ES DE USDS.3.240,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de mayo del año dos mil trece, ante mí, abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen por una parte el señor EULOGIO BARTOLOME ANCHUNDIA ANCHUNDIA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cuatro cero cinco nueve seis guión dos, y su cónyuge señora ROSA ESTHER PALMA DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres nueve seis cuatro seis siete guión ocho, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Montecristi y de transito en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señorita ANDREA CAROLINA LUCAS QUIJIJE, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos ocho uno ocho cinco uno guión nueve, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor

*Sello
25/5/13*

Vielka Reyes Vences
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

de edad, de estado civil soltera, y con domicilio en la ciudad de Barcelona y de transito por esta ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor EULOGIO BARTOLOME ANCHUNDIA ANCHUNDIA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cuatro cero cinco nueve seis guión dos, y su cónyuge señora ROSA ESTHER PALMA DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres nueve seis cuatro seis siete guión ocho, de estado civil casados entre sí, ~~y~~



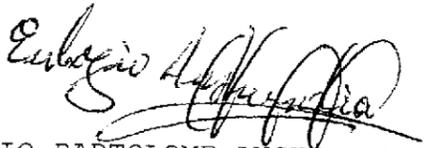
ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Montecristi y de transito en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señorita ANDREA CAROLINA LUCAS QUIJIJE, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos ocho uno ocho: cinco uno guión nueve, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y con domicilio en la ciudad de Barcelona y de transito por esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha cinco de septiembre de dos mil siete, bajo el número dos mil ciento treinta y cuatro, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día veintisiete de agosto de dos mil siete, en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, en la que consta que la señora Cecilia Narcisca Delgado Anchundia y Vicente Oswaldo Delgado Bello, dieron en venta real a favor del señor Eulogio Bartolome Anchundia Anchundia, de estado civil casado, un lote de terreno signado con el número DOCE de la manzana J de la Urbanización Azteca de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos,

ATRÁS, quince metros y lote número veinte; POR EL COSTADO DERECHO, doce metros y lote número trece; y POR EL COSTADO IZUQUIERDO, doce metros y lindera con lote once. Este terreno tiene una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:** **COMPRAVENTA**.- Con todo lo expuesto, LOS VENEDORES, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita ANDREA CAROLINA LUCAS QUIJIJE, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, signado con el número DOCE de la manzana J de la Urbanización Azteca de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, quince metros y calle pública; POR ATRÁS, quince metros y lote número veinte; POR EL COSTADO DERECHO, doce metros y lote número trece; y POR EL COSTADO IZUQUIERDO, doce metros y lindera con lote once. Este terreno tiene una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, Los Vendedores transfieren a la adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les



correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo lo que se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que Los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y monedas de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte los vendedores declaran que se comprometen al saneamiento de ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Los Vendedores facultan a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con matrícula No. 13-2016-358 del Colegio de Abogados de Mambi - **HASTA AQUI** X

MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



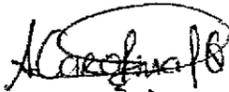
EULOGIO BARTOLOME ANCHUNDIA ANCHUNDIA

C.C. No. 130240596-2



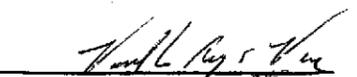
ROSA ESTHER PALMA DELGADO

C.C. No. 130396467-8



ANDREA CAROLINA LUCAS QUIJIJE

C.C. No. 131281851-9



LA NOTARIA ENCARGADA

PRIMERA (E)





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30204:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de agosto de 2011*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3341012000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el numero DOCE de la manzana J de la Urbanización Azteca de la parroquia Tarquí del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Quince metros y calle publica. **POR ATRAS.** Quince metros y lote numero veinte. **POR EL COSTADO DERECHO.** Doce metros y lote numero trece y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce metros y lindera con lote once. Este terreno tiene una superficie total de Ciento ochenta metros cuadrados. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE**

D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.538 03/09/2003	6.035
Compra Venta	Compraventa	2.134 05/09/2007	29.130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 03 de septiembre de 2003**
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.035 - Folio Final: 6.044
Número de Inscripción: 1.538 Número de Repertorio: 3.625
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 11 de junio de 2003**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero Doce de la manzana J de la Urbanización Azteca

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053921	Delgado Anchundia Cecilia Narcisca	Casado	Manta
Comprador	13-04721416	Delgado Bello Vicente Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001325	Compañía Incoteca Cia Ltda		Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 05 de septiembre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 29.130 - Folio Final: 29.138
Número de Inscripción: 2.134 Número de Repertorio: 4.289
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de agosto de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Azteca de la parroquia Tarqui y canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053923	Anchundia Anchundia Eulogio Bartolome	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000053921	Delgado Anchundia Cecilia Narcisa	Casado	Manta
Vendedor	13-04721416	Delgado Bello Vicente Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1538	03-sep-2003	6035	6044

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:53:38 del jueves, 02 de mayo de 2013

A petición de: *Rubén Lucero*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pinda*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto, que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102884

ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:25

Nº 102884

Fecha: 7 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12552

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-10-12-000

Ubicado en: URBZ. AZTECA MZ. J, LT. 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302405962

ANCHUNDIA ANCHUNDIA EULOGIO BARTOLOME

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3240,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3240,00</u>

Son: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2012 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



3240
9.72

4212



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

0257553

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ANCHUNDIA ANCHUNDIA EULOGIO BARTOLOME
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: CIUDAD AZTECA MZ-J L # 12
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 257167
 CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
 FECHA DE PAGO: 02/05/2013 15:18:29

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Miércoles, 31 de Julio de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 57380

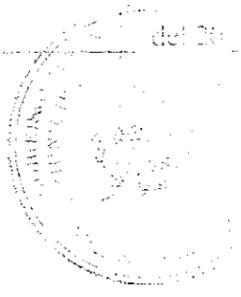
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ANCHUNDIA ANCHUNDIA EULOGIO BARTOLOME
ubicada URB. AZTECA MZ. J LT. 12.
AVALDÓ COMERCIAL PTE.
cuyo \$3240.00 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 CENTAVOS se otorga a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

08 MAYO 2013

Manta, de del 20





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

Nº 1235842

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
GIRUC:	1302405962	CLAVE CATASTRAL:	0334101200-00000000
NOMBRES:	ANCHUNDIA ANCHUNDIA EULOGIO BARTOLOME	AVALUO PROPIEDAD:	\$ 3,240.00
RAZÓN SOCIAL:	CIUDAD AZTECA M2-J L # 12	DIRECCIÓN PREDIO:	CIUDAD AZTECA MZ
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	235288
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO:	07/01/2013 15:24:50

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	0.40
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 0.40

ÁREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 82729

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el expediente de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ANCHUNDIA ANCHUNDIA ELLÓGIO BARTOLOME. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3341012000 CIUDAD AZTECA MZ J L# 12
Manta, tres de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



1000
P. Macías García
TESORERO MUNICIPAL
MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000090001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000167280

5/8/2013 10:58

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-34-10-12-000	180,00	3240,00	74235	167280
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302405962	ANCHUNDIA ANCHUNDIA EULOGIO BARTOLOME	URBZ. AZTECA MZ. J. LT. 12	Impuesto principal		32,40		
			Junta de Beneficencia de Gueyaquil		9,72		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1312818519	LUCAS OUIJJE ANDREA CAROLINA	S/N	42,12				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 5/8/2013 10:58 NÁRCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COPIA DEL TITULO DE CREDITO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.

 Narcisca Cabrera
 COORDINADORA DE REGISTRO





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 30 de Abril de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **ANCHUNDIA ANCHUNDIA EULOGIO BARTOLOME** con CI # **130240596-2** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el servicio 2087674 por lo cual no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


VIVIANA GARCIA MERA
ATENCIÓN AL CLIENTE



Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO No. 000132139

1/7/2013 2:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-34-10-12-000	180,00	\$ 3.240,00	CIUDAD AZTECA MZ. J L# 12	2013	68110	132139
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANCHUNDIA ANCHUNDIA EULOGIO BARTOLOME		1302405962	Costa Judicial			
1/7/2013 12:00 FIGUEROA ANA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,70		\$ 0,70
			MEJORAS 2012	\$ 1,42		\$ 1,42
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,24		\$ 21,24
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6,48		\$ 6,48
			TOTAL A PAGAR			\$ 29,84
			VALOR PAGADO			\$ 29,84
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS DELGADO ROMULO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUILIJE CHAVEZ ANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2013-01-16

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-16



DIRECTOR GENERAL

V4444V4444



000445140



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS QUILIJE
ANDREA CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

MANTA

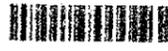
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-11-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



1312818519

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEBRERO-2014



015

015 - 0436

1312818519

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LUCAS QUILIJE ANDREA CAROLINA

EUROPA ASIA Y OCEANIA

ESPAÑA

CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR

PAÍS

C. E. EN BARCELONA

BARCELONA

CONSULADO

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V433403442
CASERO EULOSIO BARTOLOME ANCHUNDIA A.
PRIMARIA COSTURERA
JORGE PALMA
DIGNA DELGADO
MANABI 23/06/2006
23/06/2018
REN 0544475
Mell

CIUDADANIA 130396478
PALMA DELGADO ROSA ESTHER
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
01 SEPTIEMBRE 1962
002-0029 00569 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1962
Rosa Esther Palma Delgado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0043 1303964678
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALMA DELGADO ROSA ESTHER

MANABI
PROVINCIA MONTECRISTI CIRCUNSCRIPCIÓN MONTECRISTI 2
CANTÓN PUECOLOA LOS BAJOS ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUADOR
 CASADO ROSA ESTHER PALMA DELGADO
 FRENTE A AGRICULTOR
 ALFREDO CIRILO ANCHUNDIA A
 ESPOSALDA ANCHUNDIA
 NANTA 27/07/2004
 27/07/2016
 REN 0334368

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANA 130240596-2
 ANCHUNDIA ANCHUNDIA EULOGIO BARTOLOME
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 15 ABRIL 1954
 002- 0022 00194 M
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1954
Eulogio Bartolome

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012

001
 001-0080 1302405962
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANCHUNDIA ANCHUNDIA EULOGIO
 BARTOLOME

MANABI
 PROVINCIA MONTECRISTI CIRCUNSCRIPCION 2
 MONTECRISTI MONTECRISTI LOS BAJOS
 CANTÓN PARRQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS FOJAS ESTAN
 RECIBIDAS POR MI
[Signature]

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE
MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO
Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL TRECE, EN DIEZ FOJAS UTILES.-



[Handwritten Signature]
LA NOTARIA ENCARGADA
[Faint handwritten text]
CARRERA 151